



Exp.43066/2014

Cordoba, 16 DIC 2014

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Dra. Nilda Perovic, en la que solicita designación de la Lic. Regina María Popelka en carga de Profesor Asistente (S);

**CONSIDERANDO:**

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

**Por ello:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Regina María POPELKA (DNI:31.232.465) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura Política Alimentaria de la Escuela de Nutrición, desde el 01-12-14 al 31-03-15 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: La Sra. Regina María Popelka deberá concurrir a la caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL RIVERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:  
RP.sm.

4379